



A 20 de mayo de 2021.

Estimados párrocos, sacerdotes, directores y jefes de agencias:

Después de que llevamos a cabo una extensa consulta y a la luz de los cambios recientes en las pautas nacionales de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), por favor tengan en cuenta los siguientes cambios en las pautas COVID-19 para la celebración de la sagrada liturgia y el funcionamiento de nuestras parroquias, escuelas y agencias de la Arquidiócesis de San Antonio. Parece oportuno que avancemos con toda fe y vigor en beneficio del pueblo de Dios.

Con respecto a la misa y otras celebraciones litúrgicas, se presentan las siguientes pautas:

1. No se requiere el uso de cubrebocas o cubiertas faciales para quienes están completamente vacunados. Recomendamos encarecidamente a las personas que no están vacunadas que usen cubrebocas o cubiertas faciales. No requeriremos prueba de vacunación. También animamos a todos a que se vacunen. Hay amplias oportunidades para hacerlo.
2. A los enfermos se les pide que se queden en casa hasta que hayan superado todos los síntomas durante 24 horas. Los párrocos tienen la autoridad de otorgar dispensas de la obligación de asistir a la misa dominical de manera individual para aquellos que necesitan tal consideración.
3. Se exhorta al distanciamiento físico si es posible. Sin embargo, no se requiere en este momento.
4. Todos los sitios deben seguir considerando cómo desinfectar adecuadamente sus instalaciones según sea necesario.
5. Los desinfectantes de manos deben permanecer disponibles en los lugares apropiados.
6. Los materiales impresos y los libros de himnos pueden volver a utilizarse.
7. Las canastas para colecta se pueden circular entre los congregados durante las celebraciones litúrgicas.
8. Se podrá reanudar la procesión del ofertorio de pan y vino.

9. Se anima a todos los ministros ordinarios y extraordinarios de la Eucaristía a usar cubrebocas durante la distribución de la Sagrada Comunión. También deben desinfectar sus manos antes y después del Rito de Comunión.
10. Se permite una vez más la distribución de la Sagrada Comunión en la lengua.
11. Se exhorta a los monaguillos a regresar en las misas.
12. Los ministerios de música pueden volver a la normalidad como antes de la pandemia, ya que es un elemento destacado de todas las liturgias.

Las siguientes restricciones seguirán vigentes en la misa y las celebraciones litúrgicas:

1. Las fuentes de agua bendita deben permanecer vacías hasta nuevo aviso.
2. En el signo de la paz, se anima a los fieles a seguir intercambiando un simple gesto, como ha sido la práctica desde hace un año.
3. Si hay más de un sacerdote concelebrando en la misa, cada uno debe tener su propio cáliz y purificarlo personalmente. La intinción está prescrita para ceremonias con múltiples sacerdotes concelebrantes. Si el diácono recibe la Preciosa Sangre, debe utilizar su propio cáliz.
4. El cáliz NO debe compartirse con la Asamblea.

Se hacen las siguientes observaciones con respecto a las operaciones de las parroquias:

1. Los retiros llevados a cabo en la parroquia aún quedan a discreción del párroco, como ha sido el caso.
2. Se anima a los párrocos a hacer volver a los empleados a las oficinas, si es que no se ha hecho aún.
3. Los funerales, las bodas, las visitas a los enfermos y otras actividades pastorales similares deben continuar con el debido cuidado.
4. Los alquileres de las parroquias continúan, como siempre, a discreción del párroco.

En Jesús,



+ Michael J. Boulette, D. Min., V.G.
Obispo Auxiliar de San Antonio
Moderador de la Curia